

BÁRBARA MARQUETA, NATALIA LÓPEZ-CORTÉS Y ANDREA ARIÑO-BIZARRO (EDS.)

Avances de la lingüística y su aplicación didáctica

Madrid: Akal, 2022, 256 págs. ISBN: 978-84-460-5186-2

La formación de docentes altamente motivados y bien capacitados es una tarea de vital importancia que llevan a cabo las instituciones de educación superior y cuya relevancia se fundamenta en las repercusiones que tiene la labor docente en la sociedad: muchos estudiantes de educación básica y secundaria se formarán bajo su alero, lo que se traduce en múltiples interacciones, principalmente dentro del aula, pero también fuera de ella. El uso de la palabra *interacciones* alude a variadas situaciones comunicativas que se dan entre estudiantes y sus profesores, como lectura compartida de textos, elaboración de mapas conceptuales, conversaciones de pasillo o de recreo que surgen a raíz de lo planteado en una clase o la ejecución de una representación teatral. En todas estas situaciones se requiere de docentes que cumplan con su rol esencial –esto es, *enseñar*–, el que se desgaja en actos comunicativos diversos, como dialogar, acompañar, orientar, indagar y motivar. Es por ello que la formación de un profesor no termina en los estudios de pregrado, sino más bien se proyecta a lo largo de la vida profesional, de modo que los conocimientos disciplinares y didácticos continúen enriqueciéndose, no solo desde la práctica, sino también desde la teoría.

En el caso de la enseñanza de la lengua y la literatura, el objeto es de suyo complejo: la lengua. Como señala Ruiz (2011: 5), su interés, como punto focal de la didáctica específica, radica en: “[...] sus estrechos vínculos con el pensamiento y la acción: en el hecho de ser portadora de todo conocimiento y eje de todo proceso de relación humana. Este *carácter instrumental* de la lengua la convierte en elemento clave para la formación”.

La asignatura del currículo escolar que se encarga de enseñar estos contenidos ha recibido diferentes denominaciones a lo largo del tiempo y del lugar: Lengua y Literatura, Lenguaje, Comunicación, Español, entre otras; sin embargo, la riqueza del estudio que involucra se mantiene. Por una parte, la apreciación literaria implica valorar un uso lingüístico orientado a la creación artística, a la generación de mundos ficticios y a la utilización de un lenguaje figurado; por otra parte, los usos epistémicos de la lengua –aquellos vinculados con la construcción de saberes, con la reflexión y la ampliación del conocimiento– exigen el desarrollo de habilidades de lectura y escritura, pues enfrentan al estudiantado con textos discursivamente complejos. Entonces, la figura del docente se vuelve muy necesaria para enseñar adecuadamente estos registros que van más allá del coloquial y del uso funcional de la lengua. Y ¿de dónde obtiene el profesorado de lenguaje el saber necesario para enseñar este objeto llamado *lengua*? La respuesta es: de la didáctica de la lengua y la literatura (DLL), una didáctica específica “cuyo objetivo ha de ser el análisis de los objetivos, los contenidos y los métodos de la educación lingüística y literaria y la búsqueda de soluciones a los problemas que se le plantean al profesorado para desarrollar dicha educación” (Prado 2016: 35). La DLL es una materia de carácter interdisciplinar,

pues en esta confluyen –con una perspectiva aplicada– varias disciplinas que tienen por objeto la comunicación: la teoría literaria, la historia de la literatura, la gramática, los estudios del discurso, entre otras (Martín 2009).

En este sentido, el texto editado por Bárbara Marqueta, Natalia López-Cortés y Andrea Ariño-Bizarro, titulado *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*, es un aporte a la formación y al perfeccionamiento de los docentes del área de lengua y literatura en español, pues presenta una síntesis de los principales aportes de diversas disciplinas lingüísticas, acompañada de una propuesta de ejercicios para que los docentes del sistema escolar apliquen esos contenidos teóricos en sus aulas, con lo cual se busca que los avances en estas disciplinas –derivados de la investigación– alimenten la reflexión metalingüística de los estudiantes. Como señalan las editoras, el objetivo del texto es “reunir los principales avances de la Lingüística contemporánea y ofrecer materiales didácticos actualizados que lleven todas estas innovaciones al aula” (Marqueta *et al.* 2022: 6).

En primer lugar, el capítulo “Introducción” es breve y cumple las funciones de realizar un enmarque metodológico del texto –en función de su valor educativo–, definir los objetivos que animaron su redacción y presentar brevemente cuál es la estructura y qué trata cada capítulo. Se presenta una premisa que introduce el valor del texto dentro de la educación: el innatismo del lenguaje, lo que lleva a que se utilice como medio de comunicación, de forma automatizada. Entonces, la labor de los docentes de lengua es estimular la capacidad de reflexión sobre el lenguaje, dotar de los conceptos básicos de la disciplina y hacer del aula un laboratorio para que el estudiante explore el conocimiento lingüístico de manera razonada. En este apartado se plantea una afirmación acerca del sentido último de la asignatura de Lengua: “no debe limitarse a ofrecer descripciones de los fenómenos lingüísticos” (p. 5). El anhelo profundo de las autoras es que la asignatura vaya más allá de la exposición de contenidos por parte de los docentes y del aprendizaje de categorías por parte de los estudiantes; más bien se espera que aquellos sean capaces de promover la reflexión sobre el lenguaje como herramienta de comunicación y como soporte del pensamiento.

Luego, se presenta la estructura de cada capítulo, la que se cumple a cabalidad y está constituida por partes bien diferenciadas: primero, exposición de novedades teóricas y empíricas de cada una de las materias; segundo, una aplicación al aula, donde se presentan ejercicios modelo y pautas para el docente (sobre cómo utilizar en clase estos recursos); y, por último, bibliografía recomendada.

Frente a la interrogante ¿qué contenidos enseñar en la asignatura de lengua?, la respuesta ofrecida en esta obra es: lo establecido por las leyes educativas, es decir, el currículo definido por la autoridad competente. Aquí surge un problema de adecuación, que resulta inevitable, dado que el texto fue escrito pensando en la realidad educativa de España: se consideran en todo momento las leyes educativas peninsulares, por lo que los lectores de otros países tendrán que realizar la labor de verificar –en sus propios currículos nacionales– cómo se expresan tanto los contenidos abordados por el texto de Marqueta como los vacíos que las autoras

señalan, en cuanto a la vinculación entre avances teóricos de la lingüística y la enseñanza de lengua, tal como se plantea curricularmente en cada país.

A continuación, se presenta la interesante distinción entre “Disciplinas lingüísticas tradicionales” y “Disciplinas lingüísticas transversales”, que permite dividir el texto en dos grandes bloques. Esta distinción se basa, por una parte, en la antigüedad y la tradición de la disciplina y, por otra, en su alianza con otras ciencias para ofrecer un estudio del lenguaje que incorpore elementos teóricos aplicados, como ocurre con las transdisciplinas.

En el primer bloque encontramos siete capítulos, cada uno de los cuales aborda una de las disciplinas básicas que permiten la descripción de las lenguas y que han sido parte de la enseñanza de la lingüística desde hace mucho tiempo: fonética y fonología (capítulo 1, cuyo propósito es activar la conciencia fónica de los estudiantes, vinculando la percepción de los sonidos del habla con elementos léxicos y gramaticales, para propiciar una mejora de la lectura, de la ortografía y del dominio léxico); morfología (capítulo 2, centrado en la morfología léxica, especialmente en los procesos lexicogénicos, a través de interesantes ejercicios de análisis morfológico, que buscan desautomatizar criterios); categorías gramaticales (capítulo 3, donde se plantea como criterio orientador que el término *categoría gramatical* es sinónimo de *clase de palabra* y se trabaja la idea de que el significado de una palabra se desglosa en dos subtipos de significado: conceptual y gramatical); relaciones sintácticas (capítulo 4, donde se propone que el análisis de los constituyentes de la oración no debe ser meramente formal, es decir, evitar enseñar mecánicamente a los estudiantes a reconocer unidades y sus funciones dentro de la oración; se recomienda incorporar aspectos del significado y así vincular la sintaxis con el léxico y el discurso); semántica (capítulo 5, el más extenso de la obra, donde primero se exponen elementos teóricos que permiten entender qué es el significado, en términos lingüísticos, y cuáles son los tipos de significado que pueden distinguirse; luego, la propuesta didáctica incluye una aplicación de la metáfora conceptual en un texto periodístico y un campo léxico de frutas, entre otros).

En el capítulo 6, “Textos”, se delimita la noción de texto y se presentan sus características, para lo cual se introducen voces autorizadas en la materia (como De Beaugrande y Dressler). Luego, se aborda el comentario de texto y se entregan algunas pautas para realizarlo. Llama la atención que no se trabaja la distinción entre textos literarios y no literarios, la que, al menos en el currículo chileno, es fundamental en la asignatura de Lengua y Literatura.

El último capítulo de este bloque es el número 7, “Terminología gramatical”, se inicia con la presentación del problema que justifica el capítulo: la variedad en la terminología gramatical utilizada en las aulas de secundaria, que confunde a los estudiantes, ya sea porque se enfrentan a que el mismo concepto un año se llame de una manera y, al año siguiente, de otra o porque los criterios para realizar clasificaciones cambian, con lo cual a veces se recurre a criterios semánticos y en otras ocasiones, a criterios funcionales o bien formales. Después se introduce un texto que surgió en el seno de las Academias con el fin de iluminar este problema:

el *Glosario de términos gramaticales* (GTG). El gran mérito de este capítulo es que introduce el GTG como texto de consulta para el profesor de secundaria y bachillerato, que desea ampliar, profundizar o precisar nociones gramaticales. Dado que es un texto de aparición relativamente reciente (2019), su uso no está aún muy difundido. En suma, se trata de una obra de apoyo hasta ahora subutilizada, complementario a la *Nueva gramática de la lengua española*, y que puede resultar de gran ayuda como material de consulta.

Respecto del segundo bloque de disciplinas, se señala que “por tener un carácter más aplicado, suelen dejarse de lado en la enseñanza media” (p. 7). Se trata de temas y objetos de estudio en los que la lingüística se alía con otras disciplinas (como la biología o la sociología), para dar cuenta de fenómenos que requieren del concurso de otras áreas del saber, por lo que se habla de transversalidad. Es el caso de los capítulos 8 al 13, donde se abordan los siguientes tópicos: el cambio lingüístico y el origen del lenguaje, la adquisición lingüística y el bilingüismo, la variación gramatical, los trastornos del lenguaje, la psicolingüística, la neurolingüística y la lingüística computacional. La ventaja de este enfoque transversal es que muestra al alumno las conexiones de la asignatura de Lengua con las otras disciplinas del currículo escolar, conocidas por ellos, como la Biología y las Ciencias Sociales, con lo cual se refuerza la idea de que el saber no se aísla en compartimentos estancos (las disciplinas) o en bloques (por ejemplo, letras v/s ciencias).

En el capítulo 8, “Cambio lingüístico y origen del lenguaje”, se presenta una exposición sobre la relación entre la facultad del lenguaje y las lenguas, focalizándose en qué es una lengua y en la capacidad de los hablantes para generar y comprender un número infinito de mensajes lingüísticos, a partir de recursos cognitivos finitos. La explicación sigue muy de cerca la conceptualización generativo-transformacional de Chomsky y presenta una marcada orientación hacia una perspectiva biológica del lenguaje humano.

El capítulo 9, “Adquisición y bilingüismo”, aborda la adquisición de una (o de más de una) lengua(s) por parte de un niño, de manera natural, a partir de la interacción con su entorno. Presenta datos interesantes, como la capacidad de aprendizaje de nuevas palabras en un niño (hasta doce por día), lo que supera la capacidad de aprendizaje de un adulto.

El capítulo 10 se titula “Variación gramatical” y su objetivo es presentar algunos aspectos de la variación dialectal del español, centrándose en el plano gramatical. Aborda el problema de distinguir entre *lengua* y *dialecto*, que se resuelve al preferir el término *variedad*. En la propuesta didáctica se plantea enseñar no solo la lengua estándar (objetivo de las clases de lengua) sino también mostrar la variación y aprovechar el conocimiento que tienen los estudiantes de otras lenguas.

El capítulo 11, “Trastornos del lenguaje”, inicialmente presenta dos clasificaciones de estos trastornos: una los divide de acuerdo con la amplitud entre aquellos específicamente lingüísticos –como el TEL– y otros “asociados a un trastorno comportamental más amplio”, (p. 197) –como en la esquizofrenia–. La segunda clasificación es de acuerdo a su origen (congénitos, sobrevenidos o asociados a la vejez). Plantea que la integración, en las clases escolares, de información sobre los trastornos del lenguaje tiene ventajas: permite agrupar fenómenos que en clase

se tratan como categorías aisladas, y, además, permite que se hable de temas que tradicionalmente no se han tratado, como el Principio de Cooperación o la deixis.

El capítulo 12, “Psicolingüística y neurolingüística”, distingue ambas disciplinas en cuanto a su dependencia con la teoría: la primera utiliza términos de las ciencias cognitivas, mientras que la segunda se relaciona con las neurociencias. Un aporte interesante es el modelo declarativo-procedimental, para explicar la especialización de funciones lingüísticas en el cerebro y que precisa la antigua distinción (que proviene de finales del siglo XIX) entre áreas de Broca y de Wernicke, encargadas de la producción y de la comprensión respectivamente.

Finalmente, el capítulo 13, “Aplicaciones tecnológicas de la Lingüística”, se refiere a la lingüística computacional. En su desarrollo, se reconocen dos enfoques: el simbólico (basado en reglas) y el estadístico (o basado en probabilidades); el primero provee de reglas gramaticales, por ejemplo, cómo formar plurales en sustantivos; mientras que el segundo tiene una mirada inductiva, pues consiste en extraer regularidades a partir de corpus textuales grandes, por lo que se vincula con la lingüística de corpus.

A modo de comentario general, hay tres aspectos destacables en la obra. Primero, en todo momento se mantiene la mirada educativa, en el sentido de presentar contenidos teóricos, provenientes de las diversas disciplinas lingüísticas consideradas, en relación con una propuesta didáctica y adaptados en ejercicios factibles de ejecutarse en aulas escolares. Segundo, se cumple el propósito de presentar información ajustada a la investigación lingüística y de respaldar las propuestas didácticas con referencias a autores destacados, como es el caso la mención a Nation (2013), en el capítulo 2, “Morfología”, para referirse a criterios que permiten valorar y entender procesos de derivación de palabras. Y, en tercer lugar, hay algunos ejercicios que resultan muy interesantes para la educación escolar, por la novedad del contenido. Es el caso de la aplicación del efecto McGurk, a través de un video y posterior ejercicio (pp. 22-23), en el capítulo “Fonética y Fonología”, puesto que es un contenido específico, poco abordado incluso en los estudios de pregrado y que muestra un aspecto interesante del habla, que puede percibirse con facilidad si está bien ilustrado.

En conclusión, el texto *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica* ofrece a los docentes de lengua una síntesis actualizada de los principales alcances de las disciplinas lingüísticas, con lo que cubre el propósito de presentar una revisión teórica, aunque breve. En forma complementaria, esta sistematización de la teoría constituye lo que Bronckart y Plazaola (2007) denomina “un saber didactizado”, es decir, conocimientos que responden a la necesidad de transformarse para integrar procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo cual es un texto de consulta que puede ser utilizado para la planificación de actividades de aula que promuevan la reflexión sobre los recursos y las potencialidades de la lengua española, a partir de un sustento teórico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRONCKART, JEAN-PAUL E ITZIAR PLAZAOLA GIGER. 2007. La transposición didáctica. Historia y perspectiva de una problemática fundamental. En Bronckart, Jean-Paul. *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*, pp. 101-132. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MARTÍN, ROSA ANA. 2009. *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.
- MARQUETA, BÁRBARA; NATALIA LÓPEZ-CORTÉS Y ANDREA ARIÑO-BIZARRO (EDS.). 2022. *Avances de la lingüística y su aplicación didáctica*. Madrid: Akal, 256 págs. ISBN: 978-84-460-5186-2
- NATION, PAUL. 2013. *Learning Vocabulary in other Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PRADO, JOSEFINA. 2016. *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: La Muralla.
- RUIZ, URI. 2011. Presentación. En Ruiz, Uri. (coord.). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*, pp. 5-9. Barcelona: Graó.